

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ALCALÁ DE HENARES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, reunida en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar el establecimiento del precio público para el alquiler a terceros de casetas con destino a las Ferias del Libro, en los siguientes términos:

Precio público por alquiler de casetas destinadas a las Ferias del Libro, por módulo convencional de 3 × 2 metros: 350 euros.

El presente precio público entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y comenzará a aplicarse a partir de tal publicación, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 26 de marzo de 2014.—El alcalde, Javier Bello Nieto.

(03/10.401/14)

